**ACTA Nº 949**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 01 de Abril de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

 Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.

 Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director de Finanzas.

 Sr. Danilo Castillo Santis, Asistente Social.

 Sra. Juana Soto Madariaga, Enc. Finanzas y Adquisiciones

 Dirección de Salud.

 Sr. Jorge Riquelme López, Club Social y Deportivo Defensor

 Casablanca.

 Sr. Luis Concha Cerda, Director Club Deportivo Unión

 Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 948 de fecha 18 de Marzo

 de 2014.

 2.- Ajustes Presupuestarios.

 3.- Informe Comisión de Subvenciones.

 4.- Programa de Mejoramiento de Gestión.

 5.- Bonificación retiro voluntario.

 6.- Varios.

 6.1.- Información Sr. Alcalde.

 6.2.- Informe, Encargada Aseo y Ornato.

 6.3.- Información, Alcalde.

 6.4.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 6.5.- Agradecimientos, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 6.6.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 6.7.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 6.8.- Falencias en Jardín Infantil Papelucho.

 6.9.- Solicitudes, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 6.10.- Camino peligroso, La Rotunda.

 6.11.- Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

 6.12.- Felicitaciones.

 6.13.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 6.14.- Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 948 ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 948 Sesión Ordinaria de fecha Martes 18 de marzo de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

Alcalde Sr. Martínez, procede a informar ajustes presupuestarios, los cuales revisó previamente la comisión de finanzas.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Educación en M$14.552.- y sector Salud M$665.- para pago bono de escolaridad.

**ACUERDO Nº 2713:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Educación en M$14.552.- y sector Salud M$665.- para pago bono de escolaridad.”

Somete a votación de los Sres. Concejales autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto Ingresos y Gastos en del Presupuesto de Gestión Municipal por M$202.536.- por Asignación de recursos de Programa de Mejoramiento de Barrio y Equipamiento Comunal para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2714:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto Ingresos y Gastos en del Presupuesto de Gestión Municipal por M$202.536.- por Asignación de recursos de Programa de Mejoramiento de Barrio y Equipamiento Comunal para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$3.600.- a petición del Director de Tránsito.

**ACUERDO Nº 2715:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$3.600.- a petición del Director de Tránsito.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Servicios Comunitarios del sector Municipal por M$6.400.- a petición de la comisión de finanzas del H. Concejo Municipal.

**ACUERDO Nº 2716:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Servicios Comunitarios del sector Municipal por M$6.400.- a petición de la comisión de finanzas del H. Concejo Municipal.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación FAGEM en $M1.083.- por restitución de fondos a la Secretaría Ministerial de Educación.

**ACUERDO Nº 2717:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación FAGEM en $M1.083.- por restitución de fondos a la Secretaría Ministerial de Educación.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación JUNJI por M$1.500.- por adquisición de mobiliario para jardines infantiles administrados por el municipio.

**ACUERDO Nº 2718:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación JUNJI por M$1.500.- por adquisición de mobiliario para jardines infantiles administrados por el municipio.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación Ley SEP por M$40.000.- a fin de atender requerimiento de los establecimientos educacionales.

**ACUERDO Nº 2719:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación Ley SEP por M$40.000.- a fin de atender requerimiento de los establecimientos educacionales.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.108.- por aprobación de convenio con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2720:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.108.- por aprobación de convenio con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos Sector Salud en M$489.- por aprobación de convenio con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2721:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento el Presupuesto de Ingresos y Gastos Sector Salud en M$489.- por aprobación de convenio con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$210.- por la aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2722:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$210.- por la aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.955.- por aprobación de convenio con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2723:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.955.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.352.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2724:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.352.- por aprobación de convenio con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.204.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2725:** “Por un unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.204.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.919.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2726:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.919.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.333.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2727:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.333.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.338.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2728:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.338.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.235.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2729:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.235.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.213.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, para el año 2014. (salud bucal).

**ACUERDO Nº 2730:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.213.- por aprobación de convenio con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, para el año 2014”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$223.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, para el año 2014. (Control de salud Joven Sano).

**ACUERDO Nº 2731:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$223.- por aprobación de convenio con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, para el año 2014.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$15.748.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, para el año 2014. (control de enfermedades para el adulto ERA).

**ACUERDO Nº 2732:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$15.748.- por aprobación de convenios con el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, para el año 2014.”

Concejala Sra. Díaz, consulta qué ha pasado con el concurso de la Dirección de Salud.

Alcalde Sr. Martínez, informa que mañana estarán listas las bases.

Concejala Sra. Pinto, consulta cuándo se publicarán las bases y en qué diario.

Sra. Soto, informa que se informará en un diario de la región, por tanto será en El Mercurio de Valparaíso.

**3. INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Presidenta de la comisión de subvenciones, Concejala Sra. Karen Ordóñez, quien procede a informar.

Concejala Sra. Ordóñez, informa que efectivamente se hizo el ajuste presupuestario como anteriormente ya se informó. Procede a dar informar, señalando que se traspasaron de “otras transferencias” al sector privado donde quedaban M$3.600.- y de Voluntariado quedaba M$1.300.- se hizo ese traspaso a Organizaciones Comunitarias, por un monto de M$4.900.- cuyo monto, según lo que habían acordado, se traspasaron al Club Deportivo y Social Defensor Casablanca. Informa que, al mismo tiempo, como se señala en el ajuste presupuestario, en “Otros gastos en Personal” el director de finanzas les asignó M$1.500.- y ahí se tomó el acuerdo de traspasar $600.000.- al Club de Adulto Mayor Los Amigos del Valle, quienes habían quedado rezagados pero habían hecho su presentación en noviembre de 2013. Además, se tuvo que incorporar $215.000.- monto que ya se había asignado por acuerdo de concejo al Colectivo Cultural El Arado. Por tanto, les queda un saldo de $685.000.- en Organizaciones Comunitarias. Entonces, se requiere un acuerdo de concejo para otorgar $600.000.- al “Club de Adulto Mayor Los Amigos del Valle”, y otro acuerdo para otorgar M$4.900.- al Club Deportivo y Social Defensor de Casablanca

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar subvención municipal por $600.000.- al “Club de Adulto Mayor Los Amigos del Valle”.

**ACUERDO Nº 2733:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda otorgar subvención municipal 2014, por un monto de $600.000.- al “Club de Adulto Mayor Los Amigos del Valle”, para financiar actividades recreativas.”

Somete a votación de los Sres. Concejales otorgar subvención municipal por un monto de M$4.900.- al Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca.

**ACUERDO Nº 2734:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda otorgar subvención municipal 2014, por un monto de M$4.900.- al “Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca”, Plan Tercera División. (Complementa Acuerdo Nº 2712).

Alcalde Sr. Martínez, señala que respecto a la subvención otorgada al Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca, señala que en el minuto que dicho club hizo la solicitud, lo hizo a nombre de ellos o, de quien lo reemplazara a futuro; y el equipo nuevo que se está formando en Casablanca, debiera estar en condiciones de poder recibir subvención en unos pocos días más, ya que se están haciendo todas las tramitaciones. Porque, dentro de la misma solicitud del Defensor siempre se señaló que era para el club que los representara en tercera división. Agrega que, no se entregará ningún recurso si no está con todas las de la ley el nuevo equipo; pero hasta el momento se ha ido corriendo con los colores del Defensor, quienes tienen una directiva seria.

**4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2014.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Danilo Castillo, quien informará respecto al Programa de Mejoramiento de Gestión 2014.

Sr. Castillo, señala que como todos los años el Programa de Mejoramiento de Gestión, es un trabajo que nace de la visión institucional y también de los trabajadores del municipio. Informa que, este año el enfoque del PMG está orientado en la Ley de Transparencia.

Procede a hacer la presentación, en la cual inicialmente informa que el PMG es un instrumento de apoyo a la gestión de los servicios públicos, el cual se basa en el desarrollo de áreas estratégicas, donde tiene que haber un incentivo y una serie de objetivos a cumplir por cada una de las Unidades municipales. El fundamento legal, está fundado en la Ley Nº 19.803 del año 2002, que habla de incentivo por gestión institucional de los objetivos institucionales, e incentivo por desempeño colectivo por área de trabajo. Comenta que el año pasado, por el tema de la ley de reajuste al sector público, se incorpora la Ley Nº 20.723 la cual modifica la Ley N1 19.803, que establece una asignación de mejoramiento a la gestión municipal, para homologarla o equipararla con la dispuesta en la Ley Nº 19.533 que es la modernización de la administración pública. Esto, trata de poner en paralelo los pagos de mejoramiento de gestión al sector municipal con otros servicios públicos. Continúa su presentación: “Proyectos ejecutados año 2010- 2013”; “Ejecución del Programa año 2014”; “Cómo se organizará el trabajo para el año 2014”; “PMG 2014: Objetivos colectivos”; “Cronograma entrega de informes”. Informa que, como municipio, se tendrá que subir todos los procesos internos a la web municipal, es decir transparentar todos los procesos municipales para que el ciudadano tenga acceso a la información pública; esto, de acuerdo a lo que está pidiendo el Consejo para la transparencia, para que los gobiernos locales actualicen su información. Al respecto, señala que se contará con el compromiso de la participación de cada Unidad municipal. Informa que, con el cumplimiento de las metas dentro del presente año, si se cumple objetivamente, se estaría pagando el incentivo en el mes de julio, octubre y diciembre del año 2015. Finaliza la presentación, señalando que el por qué del PMG, es porque se quiere estar al día en lo que es la ley de transparencia, para ello se ha tratado de poner al día ya que se quiere dar un nuevo plus de información al ciudadano, cumpliendo y ejecutando la ley de transparencia. Comenta que, este año con la nueva aplicación del PMG se quiere partir con una marcha blanca, para en un futuro próximo poder generar un convenio con el Consejo de la Transparencia, para ponerse más al día al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta si se esperara que parta el proyecto o ya se están poniendo al día. Consulta porque hasta la fecha se tienen atrasos de un año en las carpetas de remuneraciones honorarios de Salud, y las carpetas de honorarios del personal de planta ni siquiera figuran. Entonces, consulta cuándo se pondrán al día, y cuál es el problema que se está teniendo en relación a ese tema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que esa pregunta la puede responder bien don Luis Alventosa. Informa que, como municipio están siendo asesorados a través de una empresa la cual los está capacitando en el tema. Pero, ha costado que cada una de las Direcciones municipales tome en serio lo que se trata el tema de la transparencia; se buscaron distintas alternativas, pero al final cayeron en el PMG para que se tomara efectivamente en serio. Porque, muchas de las veces se sube información pero no de la manera que hoy está pidiendo el Consejo de la Transparencia. Entonces, no es un trabajo fácil, pero se ha hecho todos los esfuerzos necesarios para por lo menos marcar números azules en lo que es el tema de transparencia. Por tanto, se espera que con el PMG al fin, todos los funcionarios municipales se lo tomen en serio.

Sr. Alventosa, agrega que existe un atraso en la información publicada, porque el cambio de la plataforma anterior que se tenía de aplicación de transparencia activa a los nuevos formatos exigidos por el consejo de la transparencia, hace que se tenga un déficit de adecuación; porque toda la información que estaba anteriormente, sobre todo del año 2013, tiene que rehacerse en los nuevos formatos, lo cual se está haciendo. Por ello, se encontrarán diferencias, pero si se van al formato de la anterior página está toda la información.

Concejala Sra. Pinto, consulta si hay un equipo que esté haciendo la subida de información a la plataforma.

Sr. Alventosa, señala que con la aplicación de la fiscalización que tuvieron del Consejo de la Transparencia, tuvieron que mejorar varias cosas; la primera de ellas, era actualizar el formato de plataforma web para la información, y para ello, además contar con una asesoría en el plazo de un año, porque el Consejo de la transparencia, al menos la aplicación de este nuevo formato fue a partir de enero de 2013, los años anteriores van a quedar en la antigua plataforma. Entonces, lo que se hizo fue levantar una licitación pública para contar primero con la solución informática en tres ámbitos, es decir, la actualización de la página web, la actualización de la aplicación que gestiona la transparencia activa, y el desarrollo de la trasparencia pasiva, antiguamente se llamaba OIRS, ahora a partir del año 2014 se llamará SAIT (Sistema de Acceso a la Información Pública). Esos tres niveles son los que primero se contrató el software, y la empresa que se lo adjudicó, además ofertó un año de acompañamiento; y en ese año de acompañamiento, una parte sustantiva de su trabajo ayudará a ordenar la información 2013, y a aplicar acompañando en el PMG 2014, cosa que quede instalada la competencia y la habilidad de nuestros funcionarios. A raíz de todo esto, se conformó la Unidad de Gestión de Transparencia, ya que se tendrá un modelo de gestión de la transparencia, el cual exige varias cosas. Primero, un compromiso de apoyar los procesos por parte de la autoridad, es decir el Alcalde con el Concejo Municipal; la generación de un reglamento de transparencia el cual ordena cómo se gestiona, esto para cada uno de los servicios (Salud y Educación), obligación que parte en mayo.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que no es fácil que el municipio se ordene rápido como se quisiera, pero se están haciendo todos los esfuerzos y por ello mismo se estableció como PMG para que se tome en serio y se haga bien el trabajo. Para ello, se hará un reglamento donde se establecerán responsabilidades y se hará como tiene que hacerse.

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar propuesta del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014.

**ACUERDO Nº 2735:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la propuesta del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014.”

**5. BONIFICACIÓN RETIRO VOLUNTARIO.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de un memorándum del encargado de Recursos Humanos don José Vera, en el cual se solicita incorporar en la tabla del presente concejo un bono complementario equivalente a cinco meses para el retiro voluntario que otorga la Ley Nº 20.649 en su artículo 5º a la funcionaria municipal doña Ana Teresa Álvarez Carreño, Cédula de Identidad Nº 5.650.055-7, grado 16. Explica que dicha funcionaria está postulando al retiro, pero no necesariamente se va; primero tendrá que hacer la solicitud, y después verá si lo hace efectivo o no el retiro voluntario.

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar bono complementario equivalente a cinco meses para el retiro voluntario que otorga la Ley Nº 20.649 en su artículo 5º a la funcionaria municipal doña Ana Teresa Álvarez Carreño, Cédula de Identidad Nº 5.650.055-7, grado 16.

**ACUERDO Nº 2736:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se autoriza aprobar bono complementario equivalente a cinco meses para el retiro voluntario que otorga la Ley Nº 20.649 en su artículo 5º a la funcionaria municipal doña Ana Teresa Álvarez Carreño, Cédula de Identidad Nº 5.650.055-7, Grado 16.”

**6. VARIOS.**

**6.1. Información Sr. Alcalde.**

Alcalde Sr. Martínez, informa que la cancha de fútbol de Lo Orozco ya está inscrita a nombre del municipio, por tanto se tendrá que hacer un comodato a nombre del club deportivo, y para ello se tendrá que solicitar al club deportivo para poder hacerlo.

**6.2. Informe, Encargada Aseo y Ornato.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de un memorándum de doña Teresa Álvarez, encargada de Aseo y Ornato y Medio ambiente, en el cual responde las siguientes consultas efectuadas por el concejo municipal. La concejala Sra. Ordóñez, solicita al Dpto. Aseo y Ornato la limpieza de canaletas de aguas lluvias específicamente los vecinos de Valle de Acuyo con Arturo Prat, sobre lo cual informa que, la limpieza de canales y zanjones de aguas lluvias se realizan los meses de marzo, limpieza de sumideros de aguas lluvias se realizan en el mes de abril. Informa que con fecha 4 de marzo, la concejala Sra. Pinto consulta si se puede cerrar la puerta que está a la orilla derecha del pasaje seis de Villa Santa Bárbara, ya que el lugar se transformó en un basural y en un centro de recreación nocturna para jóvenes con un alto grado de alcohol y marihuana. La suscrita concurrió a la cancha y conversó con una vecina, enterándose que las viviendas que deslindan con la cancha abrieron puertas traseras y las personas transitan por el lado de la cancha. La Unidad de Aseo y Ornato se contactó con Inspección Municipal, quienes notificarán a los propietarios, ya que no se puede ocupar un bien de uso público como es la cancha, y posteriormente a esto se procederá a clausurar dichas puertas laterales. Informa que con fecha 4 de marzo, la Concejala Sra. Pinto, comenta que se sigue con la falta de luminarias en la Villa Don Álvaro por calle Arturo Prat, tres focos malos que aún no se reparan, los cuales habían sido objeto de hondazo y postonazos. El señor Alcalde al respecto comenta que se están haciendo las licitaciones para comprar las luminarias. La Unidad de Aseo y Ornato efectuó un recorrido por el sector afectado en conjunto con don Juan Allende y se observó lo siguiente: una luminaria fue rota por vandalismo en la calle Arturo Prat, y las otras dos si bien son de alumbrado público están ubicadas en patios interiores de copropiedades de los departamentos. Actualmente el trámite para efectuar la compra de diez luminarias, cuyo costo asciende a $10.000.000.-

Respecto a la observación que hizo la concejala Sra. Pinto, señalando que el camino de Pitama que comunica con Las Dichas está muy sucio; sobre lo cual el Sr. Alcalde informa que dicho camino corresponde a Vialidad. La Concejala Sra. Díaz consultó qué pasa con el camino que va hacia San Antonio, ya que ahora es un basural, considerando que antiguamente era un camino bastante limpio. Agrega dicha concejala, que a la entrada de camino Los Maitenes botan mucho plástico. Al respecto, tal como mencionó el Sr. Alcalde el camino de Las Dichas corresponde a Vialidad, sin perjuicio de lo anterior el municipio realiza labores de retiro de microbasurales. La suscrita con el funcionario Jorge Plaza, efectuaron un recorrido por los caminos afectados, y se calendarizó efectuar la limpieza de dichos caminos: camino a Las Dichas viernes 4 de abril; camino Pitama Ruta F8 – 50 sábado 5 de abril; camino a Los Maitenes viernes 11 de abril. Al respecto, comenta que nuevamente no son labores que no son municipales pero que sin embargo se están haciendo.

Concejala Sra. Ordóñez, agradece y felicita a la funcionaria Teresa Álvarez, ya que siempre tiene respuestas oportunas y es muy eficiente a beneficio de la comunidad, y responde todas las inquietudes del concejo.

Alcalde Sr. Martínez, continúa leyendo el informe. En relación a la observación de la concejala Sra. Pinto, que los vecinos de la plaza Bicentenario están reclamando que ya está destruido el piso (adoquines) de la plaza, producto de las patinetas que andan los niños. Además, los escaños ya no están porque les sacaron las tablas. Lo importante es que los niños que están en la plaza no son del sector, sino que vienen de otros lugares y la destruyen. La Unidad de Aseo y Ornato se constituyó en la plaza Bicentenario, y constató que tres de los seis escaños presentan tablas rotas, producto de los jóvenes que practican skate subiéndose sobres estos. Al respecto, se instruyó a la empresa concesionaria CTS para que se repongan los escaños lo antes posible, o sea se está trabajando al respecto.

Alcalde Sr. Martínez y el concejo municipal, felicita a la funcionaria Encargada de Aseo y Ornato por su informe.

**6.3. Información, reunión Alcalde.**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el día de ayer fue invitado por el Diputado Víctor Torres a una reunión con don Mauricio Cifuentes quien está a cargo de la SUBDERE en este nuevo gobierno, reunión donde estuvieron todos los Alcaldes del distrito quince. Comenta que fue una muy buena reunión, donde se les dijo que pensaran en tres proyectos que se tengan al día para pedir los financiamientos, lo cual lo tiene muy contento y ojalá resulte.

**6.4. Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, en uso de las facultades que le confiere la ley en letra c) del artículo 29 de la Ley 18.695, solicita por intermedio del Sr. Alcalde, un informe por escrito de los memorándum del año 2013, donde la Unidad de Control ha representado al Sr. Alcalde en los actos ilegales e irregulares, y las medidas que se han adoptado.

Solicita al Sr. Alcalde y reitera solicitud de informe, pero con detalle de las funciones y tareas extras efectuadas en forma diaria durante el mes de enero y febrero por parte del Administrador Municipal. Además, necesita que se le informe el detalle de las setenta y dos horas del mes de enero, y de las ciento un horas del mes febrero, cuántas se hicieron con cargo al 25%, y cuántas se hicieron con cargo al 50%.

Solicita al Sr. Alcalde, en uso de las facultades del artículo 79 de la letra h), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta al concejo para citar o pedir información a través del Alcalde, o a los organismos y funcionarios municipales cuando lo estime necesario; solicita al Sr. Alcalde el decreto alcaldicio que faculta al Sr. Administrador Municipal a realizar labores de inspección municipal. Lo anterior, es porque en el memorándum Nº 9 del año 2014, el encargado de Recursos Humanos, señala que el Administrador Municipal está apoyando la labor de inspección municipal.

**6.5. Agradecimientos, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, por intermedio del Sr. Alcalde agradece a la Sra. Andrea Heller quien hizo una donación de útiles escolares a familias de Casablanca, y también felicita al personal municipal quienes estuvieron a cargo de seleccionar a las familias, ya que tuvo la oportunidad de estar por casualidad en la Municipalidad y se encontró con la ceremonia, y pudo constatar que las familias más necesitadas y carenciadas, fueron quienes recibieron los útiles de escolares.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se entregaron cajas de útiles escolares las cuales fueron muy bienvenidas por las familias seleccionadas.

**6.6. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta si cuando se hacen horas extras cada departamento municipal tiene una planificación de horas extras y a la vez una aprobación de esas horas extras que se realizan.

Alcalde Sr. Martínez, responde que hay una planificación y se autorizan con anterioridad.

Sra. Choupay, informa que la Unidad de Recursos Humanos debiera hacer la planificación en coordinación con el jefe de la Unidad.

**6.7. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, señala que, en vista de lo que está sucediendo con el tema de la basura, el agua contaminada en La Viñilla hace unos pocos días, y el tema de las palomas que sigue siendo reiterativo; pide oficialmente que funcione la comisión de medioambiente. Lo señala, considerando que están funcionando una serie de comisiones (educación, finanzas, etc.), pero en lo personal solicita que funcione la comisión de medioambiente a la brevedad posible, ya que se hace necesario porque además viene la ley de medioambiente, la cual tendrá que empezar a aplicarse, por tanto no pueden estar sin una comisión de medioambiente y sin estar informados de qué está ocurriendo con esa nueva ley.

Concejal Sr. Caussade, comenta que hay un reglamento de medioambiente que en un momento se hizo con don Yuri Rodríguez, Director DOM, junto al Dr. Burgos, concejal en su momento. Por tanto, aportará con eso para empezar por algo que se tuvo, donde seguramente es insuficiente hoy día pero considerarlo de todas formas.

**6.8. Falencias en Jardín Infantil Papelucho.**

Concejala Sra. Díaz, expresa tener entendido que el Jardín Papelucho de la JUNJI el cual estuvo sometido a suspensión, está funcionando bien, y que fue un error que haya cerrado el jardín. Además, tiene entendido que no fue un tema de contaminación alimentaria, sino que fue un virus, ya que habló con la directora quien le señaló claramente que fue un error, lo cual no le hace bien a un jardín municipal como Papelucho. En ese mismo aspecto, visitó dicho jardín, el cual es municipal y depende de la JUNJI; pero que bueno que haya pasado esto, porque observando en ese entonces, considera que hay muy malas instalaciones, a las salas más antiguas les falta pintura para las paredes y puertas; pero el sector para los niños de sala cuna, específicamente los mudadores no tenían nada de higiénico. Dicho tema, se hizo saber a educación, pero la misma directora le dijo que era un tema lento, porque la JUNJI demora en solucionar la situación.

**6.9. Solicitudes, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, en uso de las facultades que le confiere el artículo 79 de la letra h), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que faculta al concejo para citar o pedir información a través del Alcalde, a los organismos y funcionarios municipales cuando lo estime necesario, viene a solicitar al Alcalde, un informe detallado de horas extras desarrolladas por los inspectores municipales de los meses enero y febrero de 2014. Dicho detalle debe incluir número de horas, actividades desarrolladas de las horas extras, planificación de las mismas y aprobación, más fotocopia de las tarjetas de asistencia diaria de los meses indicados.

Solicita un informe por escrito del estado en que se encuentra el proyecto habitacional del “Comité Casa del Esfuerzo”, las gestiones realizadas y posibles fechas en que se iniciarán los trabajos. Lo solicita, ya que los vecinos que forman parte de dicho comité, aún no tienen información de cuándo van a construir las casas.

Alcalde Sr. Martínez, señala que solicitará el informe a don Danilo Castillo, ya que es el funcionario que ha estado haciendo cabeza en el proyecto.

Concejala Sra. Díaz, solicita a través del Alcalde, un informe detallado a la Jefa DIDECO, carpeta por carpeta de los alumnos beneficiados con las becas municipales, donde aparezcan los antecedentes y puntajes asignados por cada área evaluada.

**6.10. Camino peligroso, La Rotunda.**

Concejal Sr. Palacios, reitera el caso del camino La Rotunda (camino viejo), tema que se ha comentado en concejo anteriormente, y además se tuvo la oportunidad de conversar personalmente con el Alcalde, con el Administrador Municipal, y con el Senador Lagos Weber. Consulta en qué proceso va eso, ya que entiende que se envió un oficio a Vialidad, entonces saber si se ha tenido alguna respuesta al respecto, ya que ha transcurrido un tiempo importante y el camino sigue siendo sumamente peligroso y la gente tiene que seguir transitando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que aún no ha habido ninguna respuesta. Habló con don Pedro Vargas ayer, a quien le dijo que seguía el peligro y se va a terminar lamentando una muerto, por tanto le pidió por favor que tome medidas; quien le sugirió que como Alcalde mande otro oficio al Seremi de Obras Públicas y al Director Regional de Vialidad.

**6.11. Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

Concejal Sr. Palacios, considerando que como la mayoría de los concejales asistirán al cuarto Congreso Iberoamericano de autoridades locales que se desarrollará en Olmué, lo cual les significará que se ausentarán un par de días; y justamente los días jueves y viernes, dentro de un calendario de actividades que les mandó la encargada de Relaciones Públicas, se tienen actividades una en Las Dichas y otra en Quintay. Entonces, solicita ver la posibilidad de cambiar la inauguración porque en el fondo son actividades importantes, pero justo las actividades se desarrollarán los días en que los concejales no van a estar presente. Comenta que, en lo personal y sabe que el concejo también, les gustaría estar inaugurando las obras, tanto en Las Dichas como en Quintay.

Alcalde Sr Martínez, al respecto comenta que todo está coordinado y la gente ya está invitada, por tanto ve difícil cambiar la programación; pero para la próxima semana se tendrán otras inauguraciones donde los concejales podrán estar.

Concejal Sr. Palacios, señala que cuando era la inauguración de las máquinas de ejercicio se hicieron como tres cambios; por tanto no ve por qué motivo no se puede hacer una excepción ahora.

En uso de las facultades del artículo 79 de la letra h), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta al concejo para citar o pedir información a través del Alcalde, a los organismos y funcionarios municipales cuando lo estime necesario, viene a solicitar al Alcalde, citar al Director de la Dirección de Obras Municipales para que informe en detalle sobre el estado de avance del proyecto habitacional de Quintay el cual se encuentra hoy día en ejecución, lugar que estuvieron tiempo atrás visitando por el tema de la permuta. Tiene entendido que la semana pasada ya hubo un sorteo de las viviendas de los dos comités que están conformados, pero necesita un detalle mayor ya que hay hartas dudas que tiene la gente, y para ello solicita que aclare el tema el director de Obras Municipales.

**6.12. Felicitaciones.**

Concejala Srta. Ponce, felicita todos los funcionarios municipales que han trabajado en la venta de permisos de circulación, ya que hizo las consultas y tiene entendido que la meta se ha superado cabalmente con respecto al año pasado. Por tanto felicita a los funcionarios municipales que son extras del departamento, tanto de aseo y ornato, inspectores municipales que han trabajado fines de semana horas extras, y especialmente a todos los funcionarios y funcionarias del Dpto. de Tránsito, por el profesionalismo y sobre todo compromiso con la comuna, y por tratar de seguir avanzando y creciendo en forma transparente y cabalmente en la municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez, informa que en relación al año pasado en esta misma época, se superó casi en cien millones. Señala que, dentro de lo que viene en la cuenta pública de esta administración, en el año 2013, los ingresos municipales se aumentaron casi un 25% durante el año; esas son cosas importantes.

**6.13. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, felicita a la funcionaria Sra. Teresa Álvarez por la respuesta a las peticiones que hizo respecto al tema de los escaños que estaban rotos, deterioro de la plaza Bicentenario, etc. Pero, también quisiera pedir hoy al Alcalde, que para las próximas invitaciones protocolares que tenga con alguna autoridad de gobierno, ojalá les haga llegar una invitación como concejales, ya que no son personas que llegan y entran a las casas sin invitarlos, para ello necesitan que se les invite y que se les informe, independiente que puedan o no asistir. Lo señala, porque hasta el momento la autoridad de Casablanca no ha sido reconocida, y como concejales sí quieren ser reconocidos; por tanto, indistintamente quien pueda o no asistir a todas las actividades que el Alcalde tenga con el gobierno local, regional, o nacional, como concejales quieren estar presente. Eso es, a raíz de la visita del Gobernador el otro día a la comuna, y como concejales se enteraron a través de los medios, lo cual no puede ser. Solicita que una vez por todas se eche a andar el protocolo que rige el municipio; o sea, si no está el Alcalde en una actividad, va a estar el Administrador Municipal representando, y si no está el Administrador Municipal, por favor que se siga el conducto que dice la ley de municipalidades, la cual señala que el concejal más votado siempre va a estar representando al municipio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que la reunión que hubo con el Gobernador, fue una reunión con el equipo de trabajo por tanto no se invitó a ningún concejal, porque no era un tema de protocolo ni una cosa formal, de hecho fue una reunión que pidió el Gobernador y no el Alcalde; por tanto, se recibió al Gobernador con personas que trabajan en el municipio. Pero, cree que lo que produjo la confusión, que su secretaria trató de atender de una manera distinta a la que siempre se ha atendido a los Gobernadores cuando vienen, pero esta vez fue un recibimiento con un desayuno. Pero, en definitiva la reunión fue el Gobernador con su equipo de trabajo, y el municipio representado por su Alcalde con el equipo de funcionarios municipales que trabajan a la par con a Gobernación; además después venía la entrega de unos camarotes. Pero, cuando sea protocolo y corresponda la asistencia de los concejales, se les invitará.

Concejala Sra. Pinto, en uso de las facultades del artículo 79 de la letra h), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta al concejo para citar o pedir información a través del Alcalde, a los organismos y funcionarios municipales cuando lo estime necesario, viene a solicitar al Alcalde un informe de las medidas que tomó con el Dpto. de Movilización Municipal, una vez que ocurrió el accidente con escolares que fueron transportados por la ambulancia municipal, vehículo municipal que no está apto para ello. Al mismo tiempo, solicita que se le informe si dicho vehículo municipal cuenta con revisión al día para circular, permiso de circulación, y si el chofer tiene licencia adecuada para manejar ese tipo de vehículo. Deja claro, que esto no es un tema de persecución, sino que es un tema de seguridad para los niños de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que le causó una molestia tremenda que la Escuela Manuel Bravo Reyes, autorizara suspender las clases en la hora que correspondía. Comenta que se tienen muchos niños que se trasladan de distintas partes, el Dpto. de Movilización trabaja firmemente para dar un servicio lo mejor posible que se pueda. Pero, pero no están preparados a que el DAEM cambie de un minuto a otro el horario de salida de una escuela que tiene quinientos alumnos; y la buena voluntad del Dpto. de Movilización les produjo el problema. En lo personal habló con la directora de Educación, a quien le dijo que la próxima vez que se suspendan las clases los niños esperarán dentro del colegio hasta que se cumpla el horario en que movilización tiene que retirarlos; porque o si no se corre este riesgo, por ser buenas personas, y porque los niños queden esperando.

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que lo mismo consultaron como concejales en la comisión de educación a la directora de Educación, quien les dijo que efectivamente se suspendió la clase, pero se ocupó el recorrido habitual que tienen los buses municipales, y no fueron más de tres o seis niños que se subieron. Por tanto, los niños ocuparon el vehículo del recorrido habitual, o sea, el problema ya venía en el vehículo que transportaba a los niños.

Alcalde Sr. Martínez, informa que la ambulancia municipal es un vehículo que tiene la patente al día y tiene la revisión técnica, y que les ayudó a salir porque seguramente había otro en “pana”, pero muchas veces se trata de presentar el mejor de los servicios pero muchas veces no se tienen todos los medios para hacerlo. Informa que, se está esperando del Gobierno Regional hace cuatro meses que les llegue un convenio para unos vehículos que se consiguieron los dineros pero todavía no llegan. Esto, porque todo se ha ido poniendo más lento con el cambio de gobierno, las cosas no funcionan a la velocidad que se quiere, y eso significa la llegada de cuatro vehículos con los cuales podrían prestar en mucho mejor condiciones los servicios que se están prestando.

**6.14. Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Jorge Riquelme, tesorero Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca.

Sr. Riquelme, informa que estuvieron en la reunión de ANFA en la programación del campeonato de tercerea división 2014. Comenta que, fueron como Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca, porque todavía dicho club tiene una representación ante la Asociación Nacional de Fútbol, y los acompañó el Sr. Fernando Reyes como Encargado del Centro de Deportes, y don Luis Concha como integrante del Club Deportivo Unión Casablanca. Informa que se hizo un sorteo para realizar un solo campeonato en el año, con todos los equipos de Chile, y lo bueno que los equipos están distribuidos desde la cuarta hasta la séptima región. Comenta que, se conversó con el presidente de ANFA nacional respecto a los pasos a seguir para traspasar y ceder el cupo al Club Deportivo Unión Casablanca; y en el fondo la idea es no más allá del 15 de abril presentar la documentación oficial en ANFA para que ellos formalicen el traspaso del cupo del Club Social y Deportivo Defensor Casablanca al nuevo club que se ha estado formando. Informa que, en la práctica el Club Deportivo Unión Casablanca ya tiene una personalidad jurídica y una directiva transitoria, y de alguna forma una existencia transitoria ya que así lo determina la ley. Finaliza, señalando que el uso de recursos asignados no se hará en el Club Social y Deportivo Defensor Casablanca, sino que en el Club Deportivo Unión Casablanca ya que son fondos asignados a la participación de tercerea división.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Jorge Riquelme y a don Luis Concha porque han puesto tiempo y ganas, porque no es fácil; por tanto ojalá que el Club Deportivo Unión Casablanca tome el cariño de todos los casablanquinos.

Sr. Riquelme, comenta que hay un área donde han estado un poco cojos y tiene que ver con las relaciones públicas, a contar en el fondo a la comunidad casablanquina no futbolizado. Entonces, consulta si existe algún tipo de área de relaciones públicas en la Municipalidad que les pudiera ayudar a mostrar el club a la comunidad que no está involucrada con el fútbol necesariamente.

Concejala Sra. Pinto, extiende la invitación al Sr. López para que el día sábado hable y comparta en su espacio a través de la radio Quintay a las 12:30 horas, donde explique lo que significa el nuevo club deportivo, ese sería su aporte.

Sr. Concha, agradece al Concejo municipal por el apoyo brindado para la conformación del nuevo club; y aprovecha de invitar al concejo a la primera fecha del campeonato que les tocó el 26 de abril a las 19:00 horas en el estadio municipal.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta si se tendrá fiesta de vendimia.

Alcalde Sr Martínez, informa que no les llegó ningún peso de SERNATUR, ni para payadores ni para ninguna de las fiestas costumbristas, ni tampoco para la fiesta de la vendimia; salvo que se haga algún ajuste presupuestario y se haga la fiesta de la vendimia con platas municipales.

Agradece la visita a don Jorge Riquelme y a don Luis Concha.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:45 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL